



## ANEXO II – ACREDITACIÓN DEL NIVEL DE IDIOMA

I. Conocimiento acreditado del idioma en que se desarrollen las estancias (no necesariamente el idioma del país de destino) de acuerdo con el siguiente baremo:

> Nivel C2 del Marco de Referencia Europeo: 3,75 puntos Nivel C1 del Marco de Referencia Europeo: 3,125 puntos Nivel B2 del Marco de Referencia Europeo: 2,5 puntos Nivel B1 del Marco de Referencia Europeo: 1,875 puntos Nivel A2 del Marco de Referencia Europeo: 1,25 puntos

- II. Para la acreditación del nivel de idioma se tendrán en cuenta:
- a) Tabla de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras https://drive.google.com/file/d/12gCKt42R60IJ6GWdPb0Lurfqj1\_sE2S U/view<sup>1</sup>
- b) Asignaturas superadas en la UPO de acuerdo con la siguiente tabla independientemente del grado en que se imparta:

ASIGNATURA UPO	NIVEL <sup>2</sup>
INGLÉS	
Lengua CI-CII-CIII	B2
Idioma Moderno I-II-III	DZ
Idioma Moderno IV-V-VI	C1
Lengua BI-BII-BIII-BIV CIV-CV-CVI	CI
Lengua BV-BVI	C2

<sup>2</sup> Niveles del Marco de Común Europeo de Referencia (http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cap\_03.htm). Los niveles puntuarán en función de las especificidades de cada convocatoria.

expresada en términos del MCERL".

<sup>1</sup> No se aplica la restricción que aparece como nota al pie en dicha tabla: "En los certificados de Cambridge English no se reconoce un nivel superior al que el estudiante se presentó en el examen. Por otro lado, Se reconocen los certificados "Cambridge IGCSE First Language English" y "Cambridge GCSE English as a Second Language", siempre que vayan acompañados del correspondiente "Certifying Statement" de Cambridge International Examinations en el que se refleje la competencia lingüística del portador del certificado en las cuatro destrezas: "Reading", "Writing", "Listening" y "Speaking",